



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament Unitat Acció Social Immigració i Dona		
Codi de verificació 0S0B0R44010J1B3B01EG		
Codi de document SSS1AI01XT	Núm. d'expedient 12624/2026	21-09-26 15:44

Interessat de l'expedient
DIPUTACIO DE TARRAGONA BOPT
Localització de l'activitat

Assumpte
EXTRACTO DEL ACUERDO DE CONCESIÓN
DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA - Subvención
nominativa Càritas interparroquial de Salou
Projecte: Mesures extraordinàries d'accés a
aliments per a persones vulnerables

EXTRACTO DEL ACUERDO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA Ayuntamiento de Salou

Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2026, por el que se concede una subvención nominativa a Cáritas Diocesana de Tarragona - Cáritas Interparroquial de Salou.

De conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace público el acuerdo de concesión de la siguiente subvención:

Beneficiario: Cáritas Diocesana de Tarragona - Cáritas Interparroquial de Salou.

NIF: R4300214F.

Objeto: Financiación del proyecto denominado "Medidas extraordinarias de acceso a alimentos para personas vulnerables del municipio de Salou", destinado a reforzar el acceso a alimentos básicos y productos de primera necesidad para personas y familias en situación de vulnerabilidad social del municipio.

Finalidad de la subvención: Financiar la adquisición directa de alimentos básicos, productos de primera necesidad y alimentos de consumo inmediato destinados a los programas de atención alimentaria desarrollados en el municipio de Salou.

Presupuesto total del proyecto: 22.600,00 euros.

Importe de la subvención concedida: 9.600,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 13 231 48002 – Aportación Cáritas.

Procedimiento de concesión: Concesión directa de carácter nominativo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Periodo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Órgano concedente: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Salou.